

MURCIA 13 Mayo, 6'8 t.—Al Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«El Ayuntamiento de Murcia felicita al nuevo Ministerio y á su dignísimo Presidente, que ha sabido organizar un ejército en pocos días para matar el absolutismo, sabrá tambien garantizar el orden hermanado con la libertad.»

La Corporacion que presido ofrece su leal apoyo y decidida cooperacion para conseguir tan altos fines.—Pedro Pagan.»

PALENCIA 14 Mayo, 6'30 t.—Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«El partido constitucional de esta provincia felicita á V. E. por su acierto en la formacion del Ministerio.—El Presidente, Manuel Martinez Durango.—El Secretario, Romero Herrero.»

PALMA 13 Mayo, 4'40 m.—El Gobernador al Sr. Capitan General Zavaia, Presidente del Consejo de Ministros:

«Felicito á V. E. por haber continuado al frente del Gobierno, y por los ilustres compañeros de que se ha asociado para formar Ministerio. El más decidido apoyo encontrará en mi autoridad un Gobierno que es la expresion de mis principios políticos.»

PONTEVEDRA 13 Mayo, 12'30 t.—El Gobernador al Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Avano de recibir telegrama de V. E. participando la constitucion del nuevo Ministerio, y al felicitarle ruego á V. E. se digno hacerle presente mis sinceros y respetuosos deseos de que el orden, la paz y la verdadera libertad se aseguren de un modo definitivo y permanente en la Nacion.»

SEVILLA 13 Mayo, 11'30 m.—El Gobernador interino al señor Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo la alta honra de felicitar á V. E. por la formacion del Ministerio, el cual ha sido recibido con júbilo en esta capital; sírvase V. E. hacer extensiva esta felicitacion á sus dignísimos compañeros de Gabinete.»

IDEM 13 Mayo, 3'50 t.—El Gobernador interino al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion:

«La Comision provincial me ruega felicite á V. E. en su nombre por la formacion del nuevo Ministerio; y al ser intérprete de sus leales sentimientos, tengo el gusto de significarle la satisfacion con que se ha recibido en esta capital el nuevo Gabinete que simboliza el orden y es la más firme garantia de la libertad. Personas de todas las clases sociales se acercan á mi despacho á significarme el gusto con que han visto el sentido en que se ha resuelto la crisis en momentos tan críticos para la patria.»

IDEM 13 Mayo, 3'30 t.—El Gobernador interino al Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«El Comité constitucional de esta capital me ruega trasmita á V. E. lo siguiente: el Comité constitucional de la provincia de Sevilla felicita y se ofrece al nuevo Ministerio presidido por V. E., que simboliza el triunfo de la politica conservadora liberal.—Aristegui.—Leaniz.»

IDEM 14 Mayo, 11'20 m.—Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Los Diputados provinciales que suscriben, residentes en la capital, felicitan y se ofrecen al nuevo Ministerio presidido por V. E.»

Sevilla 14 de Mayo de 1874.—El Marqués de la Motilla.—José Marquez Garcia.—Pedro Garcia de Leaniz.—Caro y Cardenas.—Felix Maria Travado de la Torre.—Antonio Aristegui.—A. G. de la Aña.—Leonardo Garcia de Leaniz.—Pedro del Pino.—Manuel Laraña.—Fernando de la Serna.—El Marqués de Torrenueva.—Julian Vega.—José Perez y Solares.—Tomás de A. Arderius.—Roberto G. Español.—Manuel Jimenez Leon.—Miguel de Carvajal y Meudita.—Santiago Laborda.—José Garrido y Melgarejo.—Mariano Pereiras.—Ignacio Vazquez y Rodriguez.»

TORREVEJIA 13 Mayo, 6'30 t.—El Gobernador militar al Sr. Ministro de la Guerra:

«Todas las clases militares de esta guarnicion felicitan anáunime y respetuosamente á V. E. y al Gobierno de la Nacion por V. E. tan acertadamente formado, á cuya felicitacion asocio la de todos los individuos de la columna de operaciones de esta provincia en la seguridad de ser el fiel intérprete de sus sentimientos.»

TORREVEJIA 13 Mayo, 6'30 t.—El Alcalde al Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Este Ayuntamiento felicita al Sr. Presidente del Poder Ejecutivo por la solucion de la crisis, como tambien á V. E. y demás Ministros, y se felicita á sí mismo porque ve en el Gobierno una era segura de paz y orden.»

VALENCIA 13 Mayo, 9 n.—Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«El Circulo constitucional de Valencia ha recibido con viva complacencia la formacion del Ministerio que V. E. preside, felicitándole en union con sus compañeros.—Trinitario Ruiz Capdepon.»

VALLADOLID 13 Mayo, 5 t.—Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Los Diputados provinciales que suscriben, por sí y á nombre de sus compañeros ausentes afiliados al gran partido conservador liberal, felicitan á V. E. por el acierto con que ha interpretado los deseos del país en la formacion de Ministerio.—Fidel Recio.—Felipe Nablars y Maldonado.—Eusebio Burquin.»

ZARAGOZA 13 Mayo, 9 m.—El Gobernador al Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Felicito á V. E. por su continuacion en la Presidencia del Consejo que dignamente desempeñaba, y por su acierto en la eleccion de compañeros de Gabinete, á quienes ruego á V. E. haga extensiva la felicitacion.»

CANIZ 14 Mayo, 3 t.—El Capitan general de Canarias al General en Jefe del ejército del Norte.

«Excmo. Sr.: Por el vapor-correo llegado en el día de ayer he recibido la fausta nueva de que el bizarro y sufrido ejército del digno mando de V. E. ha batido en toda su extensa linea las huestes carlistas, libertando á la invicta Bilbao del asedio en que la tenían. Con tan plausible motivo y la mayor satisfacion tengo el honor por mí y á nombre de todos los cuerpos é institutos militares de estas islas de felicitar á V. E. y al valiente y disciplinado ejército á sus órdenes, enviádoles el testimonio de nuestro más profundo respeto, adhesion y lealtad.»

Santa Cruz de Tenerife 6 de Mayo de 1874.

ALBACETE 12 Mayo, 2'40 t.—El Gobernador al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«El Ayuntamiento de Viveros, y el de Alcaráz, nombrado con fecha 6 del corriente, me ruegan felicite al Gobierno de la República, al ilustre Duque de la Torre y al ejército que iba á sus órdenes, protestando el último su más completa adhesion á la actual legalidad politica. Lo que pongo en conocimiento de V. E. á los efectos oportunos.»

BARCELONA 9 Mayo, 4 t.—El Gobernador al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«El Ayuntamiento de San Martín de Provencals felicita lleno de júbilo al Gobierno de la República por la brillante victoria que ha alcanzado contra los enemigos de la libertad, y saluda con el mayor entusiasmo al valiente y sufrido ejército y á los héroicos defensores de la siempre invicta Bilbao.»

GERONA 5 Mayo, 9'30 m.—El Ayuntamiento al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Este Ayuntamiento felicita al Gobierno con entusiasmo por las brillantes victorias del Norte, á cuyo ilustre Jefe, General y demás valientes que le componen les saluda cordialmente, así como á los héroicos defensores de Bilbao.—El Presidente, Ignacio Bassols.»

IDEM 3 Mayo, 3 t.—El Gobernador al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Ruego á V. E. se sirva felicitar á nombre de este Gobierno, Diputacion provincial y Ayuntamiento al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República por el brillante triunfo que ha obtenido en el Norte el valiente ejército, del cual es General en Jefe, y por su gloriosa entrada en la heroica villa de Bilbao.»

IDEM 4 Mayo, 1 t.—El Gobernador al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Ruego á V. E. se sirva felicitar á nombre de la Tertulia liberal de esta ciudad y el partido republicano de la misma al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República por el brillante triunfo que ha obtenido en el Norte el bizarro ejército, del cual es General en Jefe, y por su gloriosa entrada en la heroica villa de Bilbao.»

PONTEVEDRA 10 Mayo, 4'45 t.—El Gobernador al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Los Ayuntamientos de Caldas, Cambados, Forcaley, Lalin, Meño y otros participan el indescriptible entusiasmo con que se han recibido en sus distritos las noticias del Norte, y felicitan ardientemente al héroico ejército, salvador de Bilbao, dignísimo General en Jefe y al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo, invicta villa y Gobierno de la República.»

CASTELLON 14 Mayo, 10'40 n.—El Gobernador al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«El Vicepresidente de la Comision provincial me dice:

«La Comision provincial de Castellon felicita al Presidente del Poder Ejecutivo de la República por la terminacion de la crisis, y ofrece al Gobierno su más decidido apoyo moral y material para la terminacion de la guerra civil y consolidacion del orden público.»

IDEM 14 Mayo, 9'40 n.—El Gobernador al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«La noticia de la formacion del nuevo Ministerio recibida por su telegrama fecha de hoy, ha producido gran entusiasmo, aplaudiéndolo la inmensa mayoría del país.»

Felicito á V. E. y le ruego lo haga en mi nombre á sus dignos compañeros de Gabinete, ofreciéndoles mi decidida cooperacion.»

LUGO 15 Mayo, 10'15 m.—Al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Ministro de la Gobernacion:

«El Comité constitucional de Monforte de Lemus felicita á V. E. por la solucion de la crisis, y al Gobierno que tan dignamente vuelve á presidir el ilustre General Zavala.—El Presidente, Manuel Rodriguez de Castro.»

REINOSA 15 Mayo, 11'35 m.—El Alcalde al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«El Ayuntamiento de esta villa ha visto con gusto la solucion de la crisis, y felicita á V. E. ofreciendo al Gobierno su decidido apoyo.»

VILLAGARCÍA 15 Mayo, 2'15 t.—El Alcalde de Carril al señor Ministro de la Gobernacion:

«El Ayuntamiento de Carril felicita al Gobierno constituido como garantia de orden, ofreciéndole sincero apoyo.—Javier Casal.»

VIVERO 15 Mayo, 9'25 m.—Al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«El Comité constitucional felicita á V. E. y compañeros de Gabinete.—Amando Osorio.»

Los Ayuntamientos de Villanueva de Córdoba y Vega de Espinaredo han dirigido entusiastas felicitaciones al Presidente del Poder Ejecutivo de la República por sus victorias al mando del Ejército del Norte.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Su situacion en 31 de Enero de 1874.

Table with 4 columns: METÁLICO, EFECTOS PÚBLICOS EN DEPÓSITO, EFECTOS PÚBLICOS EN EQUIVALENCIA DE DEPÓSITOS ANTIGUOS, and TOTALES. It details financial data for the active and passive sides of the Treasury.

Nota. No se comprenden las operaciones de las sucursales de Badajoz, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Lérida, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Soria, Vizcaya, Baleares y Canarias por no haberse recibido en este Centro las cuentas respectivas.

Madrid 8 de Mayo de 1874.—El Contador general, Tenedor de libros, Manuel Galindo.—V.º B.º.—El Director general, Ramon Rodriguez Correa.

vendas grandes y pequeñas, procedente del pueblo de Con-suegra.
 Un cajon que contiene hilas y trapos, procedente del pueblo de Puente del Arzobispo.
 Un paquete con cuatro libras de chocolate, procedente de Doña María Reyes Valverde, vecina de Toledo.
 Un paquete regular de hilas formes é informes, procedente de Doña Carolina de la Rosa de R. Espina, vecina de Toledo.

MADRID.

Una cajita de hilas, procedente de la Sra. de Aceta.

BADAJOS.

Treinta y cuatro kilogramos de hilas formes, nueve de trapos y 396 vendajes, procedentes de la Direccion de Beneficencia de la provincia de Badajoz.
 Seis kilogramos 700 milésimas de hilas formes, 500 milésimas de hilas informes, dos kilogramos 500 milésimas de trapos y 29 vendajes, procedentes del Ayuntamiento de Ahillones.
 Cinco kilogramos 300 milésimas de hilas formes, cinco kilogramos 600 milésimas de hilas informes, dos kilogramos de tra-

pos y 44 vendajes, procedentes del Ayuntamiento de Fuente de Cantos.
 Tres kilogramos 900 milésimas de hilas informes, tres kilogramos 600 milésimas de trapos, procedentes del Ayuntamiento de Sancti Spiritus.

CÁCERES.

Seis paquetes de hilas formes, peso un kilogramo 130 milésimas, procedentes de Doña Encarnacion Aragonés de Calvo.
 Varios vendajes propios para hospitales, y seis paquetes de hilas formes, peso 41 kilogramos 40 milésimas, procedentes de Doña María del Arco de Laredo y Doña Catalina Chico de Lozano.
 Un paquete de vendas, peso 200 milésimas, procedente de Doña María Simon.
 Un cajon con 27 camisas, seis pares de calcetines, 16 toallas, cuatro libras de chocolate y doce cajetillas de tabaco, peso todo 22 kilogramos 600 milésimas.
 Otro id. con 53 sábanas, peso 68 kilogramos 200 milésimas.
 Otro id. con vendas, peso 66 kilogramos 300 milésimas.
 Tres id. con paños, peso 183 kilogramos 300 milésimas.
 Seis id. con hilas, peso 223 kilogramos 302 milésimas.

Uno id. con hilas y lienzo para vendajes, peso 26 kilogramos 90 milésimas.
 Otro id. con paños y 14 sábanas, peso 143 kilogramos.
 Otro id. con 40 mantas y un jergon, peso 31 kilogramos.
 Otro id. con cinco mantas, tres almohadas, una levita, 24 calzoncillos, ocho camisas y 25 fundas, peso 40 kilogramos, procedente todo lo relacionado del Gobierno civil de la provincia.

Otro id. con hilas, trapos, vendas, una camisa, dos almohadas, cinco sábanas y un calzoncillo, peso 70 kilogramos, procedente del Ayuntamiento de Trujillo.
 Un bulto con trapos é hilas, peso 42 kilogramos, procedente del Ayuntamiento de Valdemorales.

GRANADA.

Doce camisas de algodón y una sábana, 42 kilogramos 882 milésimas, de compresas, hilas formes, peso 34 kilogramos 751 milésimas, hilas informes 25 kilogramos 305 milésimas, vendajes de varias dimensiones 11 kilogramos 302 milésimas, y lienzo de algodón 15 metros 882 milímetros, todo procedente de varios pueblos de la provincia, que no se designan.
 Madrid 14 de Mayo de 1874.—Antonio del Rey.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Núm. 7.

DEPOSITO CENTRAL DE FAROS.—AÑO DE 1873.—LUCES ESPECIALES.

Consumo de aceite en las luces de modelo especial durante el expresado año.

CLASE Y DESIGNACION DE LAS LUCES.	Provincias en que radican.	SISTEMA de lámpara.	Número de lámparas.	Duracion total del alumbrado.		CONSUMO DE ACEITE DE OLIVAS.						CONSUMO MEDIO POR HORA.				
				Ho. a.	Minutos.	En la lámpara.		En luces interiores y pérdidas.		TOTAL.		En las lámparas.		En accesorios y pérdidas.		TOTAL.
						Kilogramos.	Gramos.	Kilogramos.	Gramos.	Kilogramos.	Gramos.	Por lámpara Gramos.	TOTAL Gramos.	Gramos.	Gramos.	
Aparato de reverbero.	Balears... Idem... Tarragona... Idem...	Nivel constante... Quinqué ordinario...	3	4.120	26	516	722	33	478	550	200	41'6	125	40	135	
			1	4.204	15	238	300	32	400	270	700	57	57	7	64	
			5	4.348	13	263	462	53	893	317	55	42'2	61	12	73	
			2	4.275	17	294	652	50	450	345	402	34'5	69	12	81	
			TOTALES y promedios.....	11	4.237	3	1.312	836	170	224	1.483	57	36'3	78	40	88
Luces siderales.....	Coruña... Idem... Gerona... Oviedo... Santander.	Nivel constante... Moderadora Degrand.. De nivel constante...	1	2.145	30	116	723	28	900	145	623	54	54	13	67	
			1	2.238	38	122	57	44	120	166	177	55	55	20	75	
			1	4.365	21	262	699	58	471	320	870	60	60	14	74	
			1	4.189	4	209	453	24	336	233	791	50	30	6	56	
			TOTALES y promedios.....	5	3.448	44	918	85	494	777	1.112	862	53'4	53'4	12'4	63'8
Luces agrupadas.....	Cádiz... Canarias... Huelva... Huelva... Huelva... Huelva... Huelva... Huelva... Huelva... Huelva...	Solares... Nivel constante... Solares... Solares... Solares... Solares... Solares... Solares... Solares... Solares...	1	4.399	39	379	380	137	600	516	980	86	86	32	118	
			1	4.364	47	397	303	113	350	310	635	91	91	26	117	
			1	4.264	55	382	137	83	950	466	87	94	91	18	109	
			2	4.290	1	816	628	103	355	919	983	96'5	193	24	217	
			2	4.370	18	668	394	81	763	750	457	76'5	153	19	172	
			2	4.285	27	503	323	61	492	364	315	58'5	117	15	132	
			2	4.302	25	517	710	89	500	607	210	60	120	21	141	
			2	4.294	1	438	559	87	730	522	289	55'5	101	21	122	
			2	4.302	9	411	719	57	635	469	374	48	96	13	109	
			TOTALES y promedios.....	15	4.312	38	4.511	455	816	395	5.327	550	73'7	116	21	137

FAROS ALUMBRADOS CON GAS HIDROGENO CARBONADO.

DESIGNACION de los faros.	PROVINCIAS en que radican.	Duracion total del alumbrado.		Consumo de gas en el aparato. Metros cúbicos.	Consumo de aceite en luces interiores.		CONSUMO MEDIO POR HORA.	
		Horas.	Minutos.		Kilogramos.	Gramos.	De gas. Metros cúbicos.	De aceite. Gramos.
Puerto de Barcelona.....	Barcelona.....	4.123	41	826	46	389	0'203	41

OBSERVACION. Sólo se incluyen en este estado los datos del segundo semestre de las luces siderales de los puertos de la Coruña y del Ferrol por ser los únicos que respecto de dichos faros se han recibido en el Depósito.

Madrid 11 de Abril de 1874.—El Director general interino, Francisco Camps.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

PROPIEDAD LITERARIA.

Relacion de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en el mes de Abril de 1874, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 13 de la ley de propiedad literaria de 10 de Junio de 1847.

Dias.	Título de las obras.	Autores.	Editores.	Tomos y tamaño.
LIBROS.				
4.º	¡Basta de Matemáticas! juguete cómico en un acto.....	D. Vital Aza.....	El autor.....	Un tomo en 8.º
Id.	A río revuelto, id.....	D. Eduardo Jackson Cortés.....	Idem.....	Idem id.
Id.	L'Hereu, drama en tres actos.....	Sres. Retes y Echevarría.....	Idem.....	Idem id.
Id.	El Dominó azul, zarzuela en tres id.....	D. Francisco Camprodon.....	Idem.....	Idem id.
Id.	La Serpiente del crimen, drama en dos id.....	D. Juan de Aiba.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Bromas con la vecindad, juguete cómico en un acto.....	D. Eduardo de Inza.....	D. Eduardo Hidalgo.....	Idem id.
Id.	El que va á morir te saluda, juguete cómico lírico.....	D. Juan Belza.....	D. Alonso Gullon.....	Idem id.
Id.	Comedia casera, juguete cómico.....	D. Eduardo Jackson Cortés.....	El autor.....	Idem id.
Id.	Un sí, idem id.....	D. T. Petano y D. J. Torres.....	D. Carlos Calvacho.....	Idem id.
Id.	Sermon perdido, proverbio.—La filosofía del vino, fábula.....	D. Teodoro Guerrero.....	El autor.....	Idem id.
Id.	Estrella, comedia.....	D. José Velazquez y Sanchez.....	D. Carlos Calvacho.....	Idem id.
Id.	Las hijas de Fulano, zarzuela.....	Amatili.....	D. Alonso Gullon.....	Idem id.

Table with 5 columns: Dias, Titulo de las obras, Autores, Editores, Tomos y tamaño. Lists various publications and their authors/editors.

MÚSICA.

Madrid 7 de Mayo de 1874.—El Director general, Gaspar Rodriguez.

Tribunal de oposiciones

A las cátedras de Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles, vacantes en las Universidades de Barcelona y Oviedo.

El lunes 18 del actual, á las once y media de la mañana comenzará el tercer ejercicio la segunda binca, que se compone de los Sres. D. Modesto Falcon y Ozcoide y D. Miguel de la Guardia y Corencia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. Madrid 15 de Mayo de 1874.—El Vocal Secretario, José M. Piernas.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Diputacion provincial de Ciudad-Real.

Se halla vacante la plaza de Regente de la imprenta del Hospicio provincial de Ciudad-Real, dotada con la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

Las personas que deseen aspirar á dicha plaza presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Diputacion en el término de un mes, contado desde su insercion en este periódico oficial.

Ciudad-Real 2 de Mayo de 1874.—El Vicepresidente de la Comision permanente, Clemencio Donaire.—El Secretario, José de la Vega.

Diputacion provincial de Santander.

En el sorteo verificado ante esta Comision provincial el dia 1.º del mes que rige para la amortizacion de 29 acciones del empréstito de carreteras provinciales de Santander, correspondiente al segundo semestre del actual año económico, resultaron amortizadas las que contenian los números siguientes: 613, 521, 1.981, 882, 974, 1.456, 2.539, 1.811, 665, 873, 398, 1.254, 2.202, 455, 253, 1.523, 251, 2.427, 667, 1.873, 1.028, 431, 193, 811, 312, 75, 799, 1.274, 2.044.

Y en virtud de lo acordado por la misma Corporacion se publica en este periódico oficial. Santander 2 de Mayo de 1874.—El Vicepresidente de la Comision permanente, Pedro de la Cárcova Gomez.

Junta económica de la Fábrica de pólvora de Murcia.

Debiendo celebrarse á los 30 dias, á contar desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en la GACETA DE MADRID, subasta pública para la adquisicion de 100.000 kilogramos de azufre, al precio máximo de 18 pesetas 50 céntimos cada 100 kilogramos, segun orden de la Direccion general de Artilleria de 23 de Marzo último, se anuncia para conocimiento de todos aquellos que quieran tomar parte en la licitacion que tendrá lugar á las doce de la mañana del expresado dia ante la Junta citada. Las proposiciones deben ser acompañadas del documento que acredite haber hecho en la caja de la Administracion económica de esta provincia, el depósito del 5 por 100 del total valor del servicio. El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas de esta Fábrica todos los dias no feriados, á las horas ordinarias del despacho; las proposiciones serán redactadas segun el adjunto modelo:

« El que suscribe, vecino de ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados para contratar en pública subasta, con destino á la Fábrica de pólvora de Murcia, 100.000 kilogramos de azufre, se compromete á efectuar la entrega al precio de.... (por pesetas y céntimos en letra y sin en-

mienda) cada 100 kilogramos, acompañando en garantía resguardo del depósito exigido. (Fecha y firma del autor).»

Murcia 5 de Mayo de 1874.—Por acuerdo de la Junta económica, el Oficial segundo de Administracion militar, Alfonso Martinez.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Registro de la propiedad de Villar del Arzobispo.

D. Francisco Calvo y Rodriguez, Registrador de la propiedad de Villar del Arzobispo, Audiencia de Valencia, hago saber que he trasladado provisionalmente el Registro del punto expresado á la ciudad de Valencia, calle de Sogueros, núm. 16, piso segundo derecha, en cuyo sitio está instalado y abierto al público desde el 5 de Setiembre del año 1873. Valencia 22 de Abril de 1874.—Francisco Calvo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.

Lérida.

En nombre de la Nacion, D. Francisco Valcárcel y Vargas, Juez de primera instancia de esta ciudad de Lérida y su partido.

A los de igual clase y dependientes de policia judicial hago saber que en la causa que estoy siguiendo sobre parricidio contra Juan Garretes y Perna, alias Petit del Garriga, vecino de Roselló, de 28 años de edad, estatura alta, ojos pardos, barba clara, color bueno, que viste pantalon de pana negra, chaleco y chaqueta de lo mismo, alpargatas y pañuelo en la cabeza, tengo acordada la detencion del mismo por no haber sido hallado en su domicilio al ir á notificarle una providencia judicial, y expedir la presente por la cual en nombre de la Nacion les exhorto y requiero procuren la captura de dicho sujeto, y caso de conseguirse le conducirán á las cárceles de este partido á mi disposicion, á cuyo sujeto se le ha señalado el término de nueve dias para que se presente en este Juzgado; apercibido que de no hacerlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Dada en Lérida á 1.º de Mayo de 1874.—Francisco Valcárcel y Vargas.—Por mandado de S. S., Andrés Arévalo.

D. Francisco Valcárcel y Vargas, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber que en méritos del expediente de cumplimiento de sentencia dictada por la Sala de lo criminal de la Excelentísima Audiencia de este distrito en causa sobre homicidio de Antonio Haval, que se cree era natural del pueblo de esta villa, he acordado se llame á los herederos del citado Antonio Haval para que dentro del término de 30 dias se presenten en este Juzgado á fin de entregarles varios efectos que le fueron ocupados al interfecto. Dado en Lérida á 1.º de Mayo de 1874.—Francisco Valcárcel y Vargas.—Por mandado de S. S., José Jordana.

Lerma.

D. Alejandro Martin, Juez de primera instancia de esta villa de Lerma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Faustino, cuyo apellido se ignora, natural de Gallegos, hijo de Mariano y Victoria, de 19 años de edad, de estatura regular, pelo castaño, nariz regular, sin barba; viste chaqueta de paño en mal uso, pantalon de pana verde, alpargatas con capillos de badana y pañuelo color rosa á la cabeza, y á otro sujeto desconocido, que en el dia 18 del corriente robaron dos caballerías menores en el mercado de Covarrubias, de la pertenencia de Blas Tomé y Teodoro Alameda, para que en término de 20 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en la GACETA DE MADRID, se presenten en este Juzgado á responder de los cargos que contra los mismos resultan en la causa que se sigue por tal delito; que si se presentaren se les oirá y administrará justicia, y no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar. Lerma 30 de Abril de 1874.—Licenciado Alejandro Martin.—Por su mandado, Modesto Revilla.

D. Alejandro Martin, Juez de primera instancia de esta villa de Lerma y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á un sujeto cuyo nombre y apellido se ignora, de estatura alta, buen color, cara grande y larga, ojos azules, pelo negro, sin barba, como de 30 á 32 años; viste pantalon oscuro, chaleco y elástico blanco, pañuelo encarnado á la cabeza, anguarina y calzado de borciguies, que en la noche del 12 de Febrero último robó é hirió en el término de la Tejera al carretero Matias Garcia, vecino de la Aguilera, para que en el término de 20 dias, á contar desde su insercion en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado á responder á los cargos que contra él resultan en dicha causa; que si lo hace se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se sustanciará la causa en su rebeldía y le parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Lerma á 30 de Abril de 1874.—Licenciado Alejandro Martin.—Por su mandado, Miguel Bravo Revilla.

Logroño.

D. Pablo Lazcano del Valle, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por la presente requisitoria, en cumplimiento de lo que dispone el párrafo primero del art. 129 y 130 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con sus concordantes, se cita, llama y emplaza á Dionisio Peña Saenz, natural y residente en Rivafranca, cuyo actual paradero se ignora, hijo de José é Ignacia, de 19 años, soltero, pastor, para que en el término de 10 dias, á contar desde la fecha de la insercion de la presente en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado á oír la notificación acordada en la causa que se le sigue sobre abusos desonestos en la persona de Maria Netaño, del mismo Rivafranca; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la citada ley. Dada en Logroño á 23 de Abril de 1874.—Pablo Lazcano.—Por mandado de S. S., Juan Farias.

Zafra.

D. Antonio María Camps, Juez de primera instancia de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber que en la causa criminal que estoy instruyendo contra Francisco Villar Moreno y Manuel Carrero Gomez, naturales y vecinos de Medina de las Torres...

Dada en Zafra á 24 de Abril de 1874.—Antonio María Camps.—El actuario, Eduardo Rastrollo.

D. Antonio María Camps, Juez de primera instancia de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber que en la causa criminal que se instruye en este Juzgado sobre el robo de ropas, chaquina y tres pesetas en metálico, verificado por siete desconocidos...

Dada en Zafra á 19 de Abril de 1874.—Antonio María Camps.—Por su mandado, Victoriano Alpuente.

Señas de tres de los desconocidos.

Dos vestidos de militares con pantalón encarnado, chaqueta azul y gorra de cuartel; y el otro como de 60 años, pequeño, cara lamida, poca barba...

Nota de los efectos robados.

Un cobertor encarnado grande; dos blancos menores; uno berrendo; una manta de lana listada; un jergón de lana nuevo; un costal de lana usado...

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha resuelto con fecha de ayer se cite á Francisco Grilo Real por medio de la presente que se fijará en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia...

Y cumpliendo con lo mandado expido la presente cédula original en Zafra y Abril 26 de 1874.—Eduardo Rastrollo.

D. Antonio María Camps, Juez de primera instancia de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber que en la causa criminal que se instruye de oficio en este Juzgado contra Eduardo Expósito, natural y vecino de la ciudad de Badajoz...

no habiéndose podido hacer por la misma razon la notificación prevenida, he mandado expedir la presente requisitoria por la cual, en nombre del Presidente del Poder Ejecutivo...

Dada en Zafra á 29 de Abril de 1874.—Antonio María Camps.—Por su mandado, Victoriano Alpuente.

Señas del procesado.

Edad 36 años, estatura alta, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, color bueno, con patilla corrida.

Zaragoza.—Pilar.

D. Salvador Romero, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Bárbara Gracia, natural de Fuentetodos, de 19 años de edad, ama que fué de la casa Inclusa de esta capital...

Dada en Zaragoza á 30 de Abril de 1874.—Salvador Romero.—Por mandado de S. S., Fernando Broquera.

D. Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito del Pilar.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Agustín Estau, vecino que fué de esta ciudad, y que habitó en la calle de la Leche, núm. 13, sin que resulten más datos...

Dada en Zaragoza á 2 de Mayo de 1874.—Salvador Romero.—De su orden, Basilio Paraiso.

Zaragoza.—San Pablo.

En cumplimiento á lo mandado por el Sr. Juez de primera instancia del cuartel de San Pablo de esta capital en providencia de hoy, se cita á D. Pelayo Montoya, representante de una de las principales fundiciones de la provincia Rhenana...

Zaragoza 17 de Abril de 1874.—Manuel Sauras.

Juzgados municipales.

Aranjuez.

En nombre del Presidente del Poder Ejecutivo de la República, el Juez municipal de Aranjuez.

A los Jueces municipales de la Nación hago saber que en este de mi cargo se siguen las primeras diligencias del sumario de la causa criminal de oficio en averiguación del robo de ocho planchas de zinc que fueron sustraídas de la casa de Marinos el día 27 del corriente.

Por tanto he acordado dirigir á V. SS. el presente para que por las Autoridades, dependientes y agentes de policía se proceda á la busca, captura y remisión á este Juzgado con las seguridades correspondientes del zinc robado...

Dado en Aranjuez á 29 de Abril de 1874.—Estéban Lopez Salazar.—Por su mandado, Manuel Alcaide.

Efectos robados.

Ocho planchas de zinc, cuyo peso es el de cuatro arrobas.

NOTICIAS OFICIALES

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 15 de Mayo de 1874.

Table with columns for HOURS, ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, WIND DIRECTION, and WIND FORCE.

Table with columns for TEMPERATURA máxima del aire, Idem mínima de id., Diferencia, TEMPERATURA mínima de la tierra, Idem máxima al sol, Idem id. dentro de una esfera de cristal, Diferencia, and Lluvia en las 24 últimas horas.

Ayuntamiento de Madrid.

Precios del mercado en el día de la fecha.

Table listing various market items and their prices, including Carne de vaca, Idem de carnero, Idem de ternera, Despojos de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon, Pan de dos libras, Garbanzos, Judías, Arroz, Lentejas, Carbon vegetal, Idem mineral, Cok, Jabon, Patatas, Aceite, Vino, Petróleo, and Trigo.

NOTA.—Reses degolladas en el día de ayer.—Vacas, 119.—Carneros, 137.—Corderos, 704.—Ternezas, 12.—Cerdos, 7.—TOTAL, 979.

Su peso en libras.... 69.967.—Idem en kilogramos... 32.183.

Recaudacion en el día de ayer sobre artículos de comer, beber y arder.

Table with columns for PUNTOS DE RECAUDACION, Pts., Cént., and a list of items like Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragon, Valencia, Mediodía, Correos, Pozos de nieve, Arbitrios sobre carnes.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 14 de Mayo de 1874.—El Alcalde, el Marqués de Sardoal.

Forma parte de este número el pliego 19 del tomo 1.º de las sentencias de la Sala primera del Tribunal Supremo.

PARTE NO OFICIAL.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—Esta noche, á las nueve, explicará el Sr. Gonzalez Castejon sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

UNIVERSIDAD CENTRAL.—Esta noche, á las nueve, celebra sesión en el paraninfo viejo la Academia de Profesores, continuando la discusión del tema propuesto...

Anuncios.

ORDENANZA DE LA MILICIA NACIONAL. REGLAMENTO Y Circular para su ejecución.—Edición oficial. Se vende en la Imprenta Nacional á peseta.

DECRETO E INSTRUCCION VIGENTE RELATIVOS AL USO DEL papel sellado.—Edición oficial.—Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional á 50 céntimos de peseta (2 rs.) cada ejemplar.

Santos del día.

San Juan Nepomuceno, mártir, y Santa Máxima, virgen.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Pascual.

Espectáculos.

Teatro de la Zarzuela.—A las nueve.—Funcion 42 de abono.—Turno 3.º.—El molinero de Subiza.

Teatro del Circo.—Bulos Arderius.—A las nueve.—Turno 2.º impar.—A beneficio de los coristas.—El tributo de las cien doncellas.—¿Como el Duque?

Teatro de Apolo.—A las ocho y media.—Funcion 60 de abono.—Turno 1.º par.—La comediante famosa.—Mercurio y Cupido.

Teatro Martin.—A las ocho y media.—Pobres mujeres.—Por la ley y por mi honor.—Roncar despierto.—Baile.